



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** RM EX-2020-12778277-APN-DNGYFU#MECCYT - VALIDEZ NAC. TÍTULO - LICENCIADO/A EN EDUCACIÓN - UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

---

VISTO la Ley de Ministerios (t. o. Decreto N° 438/92) y sus modificatorias, la Ley de Educación Superior N° 24.521, las Resoluciones Ministeriales N° 6 del 13 de enero de 1997 y RESOL-2017-2641-APN-ME del 13 de junio de 2017, la RESOL-2019-207-APN-SECPU#MECCYT del 2 de septiembre, el Expediente N° EX-2020-12778277-APN-DNGYFU#MECCYT, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de LICENCIADO/A EN EDUCACIÓN efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, Departamento de Ciencias Sociales, según lo aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 583/22.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no encontrarse el título entre las excepciones mencionadas, la solicitud de la Institución debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete la carga horaria mínima fijada por este Ministerio en la Resolución Ministerial N° 6/97, sin perjuicio de que oportunamente, pueda modificarse y/o ampliarse la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que por tratarse de un Ciclo de Complementación Curricular articulado con carreras de Nivel Superior; para

evaluar su adecuación a la Resolución Ministerial N° 6/97 se considera, además de la carga total del Ciclo, la correspondiente a los planes de estudios cuyo cumplimiento se exige como requisito de ingreso.

Que la RESOL-2017-2641-APN-ME aprobó el documento sobre la opción pedagógica y didáctica de Educación a Distancia estableciendo el procedimiento para la evaluación, acreditación y posterior Reconocimiento Oficial y consecuente Validez Nacional de los Títulos.

Que por RESOL-2019-207-APN-SECPU#MECCYT se ha otorgado la validez al Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES.

Que, en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial ya citada; corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y el inc. 8 del art. 23 quáter de la Ley de Ministerios (t. o. Decreto N° 438/92) y normas modificatorias.

Por ello,

## EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de LICENCIADO/A EN EDUCACIÓN, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, Departamento de Ciencias Sociales, de la carrera de LICENCIATURA EN EDUCACIÓN - CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR - a dictarse bajo la modalidad a distancia con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO (IF-2023-12896766-APN-DNGU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Los alcances fijados y dados a conocer por la institución universitaria para el título de LICENCIADO/A EN EDUCACIÓN, reconocido por el ARTÍCULO 1°, son los que se incorporan en el ANEXO (IF-2023-12896063-APN-DNGU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorgan en el artículo 1° quedarán sujetos a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que se modifique y/o amplíe la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior y a las previsiones sobre la validación del SIED según lo previsto en el artículo 44 de la misma.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese.



## **ALCANCES DEL TÍTULO: LICENCIADO/A EN EDUCACIÓN - MODALIDAD A DISTANCIA, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

El desarrollo del plan de estudios garantiza que el/la egresado/a de la Licenciatura en Educación de la Universidad Nacional de Quilmes desarrolle capacidades para:

- Realizar y evaluar programas y proyectos de investigación y desarrollo profesional en el campo de la educación a partir de enfoques teóricos y metodológicos pertinentes.
- Actuar en la gestión y administración educativa tomando en cuenta su relación con el sistema económico, social, cultural y político.
- Producir, gestionar, aplicar y evaluar diseños curriculares tanto en el ámbito de instituciones del sistema educativo, como de organizaciones sociales comprometidas en el desarrollo de programas y proyectos educativos, considerando las dinámicas institucionales y los contextos de actuación de las instituciones y organizaciones.
- Planificar, diseñar, implementar y evaluar programas y proyectos educativos destinados a diferentes grupos e instituciones.
- Diagnosticar, desarrollar, supervisar y evaluar propuestas de enseñanza para públicos diversos y en contextos diferentes.
- Incorporar en el campo de su desempeño recursos tecnológicos propios de las sociedades del conocimiento como medios audiovisuales y redes informáticas.
- Intervenir creativamente en la producción de alternativas pedagógicas innovadoras con base a una fundamentación teórica y a la aplicación de metodologías pertinentes.
- Gestionar y participar en espacios interdisciplinarios con sentido colaborativo, responsable y de compromiso con los resultados.
- Proseguir en la formación de estudios de posgrado.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-12778277- -APN-DNGYFU#MECCYT - UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES -  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN -CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR- DISTANCIA

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, Departamento de Ciencias Sociales**

**TÍTULO: LICENCIADO/A EN EDUCACIÓN - Modalidad a Distancia**

**Requisitos de Ingreso:**

Son los establecidos en la Ley de Educación Superior N° 24.521 o las leyes que eventualmente la reemplacen, conjuntamente a las condiciones de admisión fijadas por la normativa de la Universidad Nacional de Quilmes. Podrán ingresar a la carrera de Licenciatura en Educación las/os egresados/as de carreras de formación docente o graduados de otras formaciones en pedagogía/ educación con títulos expedidos por instituciones universitarias o de educación superior, reconocidas por las respectivas autoridades y cuyos planes de estudios acrediten una carga horaria mínima de 1300 horas reloj y dos años y medio de duración.

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
------------	---------	-----------------------	---------------------	-------------------	------

**CURSOS DEL NÚCLEO BÁSICO OBLIGATORIO**

Administración y gestión de las Instituciones Educativas	Cuatrimestral	5	90	A Distancia	
Teorías del currículum	Cuatrimestral	5	90	A Distancia	
Psicología educacional	Cuatrimestral	5	90	A Distancia	
Política educacional	Cuatrimestral	5	90	A Distancia	
Métodos y técnicas de investigación cuantitativa en educación	Cuatrimestral	5	90	A Distancia	
Métodos y técnicas de investigación cualitativa en educación	Cuatrimestral	5	90	A Distancia	

**CURSOS DEL NÚCLEO OBLIGATORIO**

Pedagogía social	Cuatrimestral	5	90	A Distancia	
Pedagogía especial	Cuatrimestral	5	90	A Distancia	
Sistemas de evaluación y planificación	Cuatrimestral	5	90	A Distancia	
Formulación y evaluación de proyectos	Cuatrimestral	5	90	A Distancia	
Seminario de integración	Cuatrimestral	5	90	A Distancia	

**CURSOS DEL NÚCLEO ELECTIVO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA**

Electiva I	Cuatrimestral	5	90	A Distancia	1 *
Electiva II	Cuatrimestral	5	90	A Distancia	

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
Electiva III	Cuatrimestral	5	90	A Distancia	
Electiva IV	Cuatrimestral	5	90	A Distancia	
Electiva V	Cuatrimestral	5	90	A Distancia	

**TÍTULO: LICENCIADO/A EN EDUCACIÓN - Modalidad a Distancia**

**CARGA HORARIA TOTAL: 1440 HORAS**

### **MATERIAS OPTATIVAS/ELECTIVAS**

<b>Electiva I:</b>
Fundamentos de tecnología educativa
Didáctica de las ciencias sociales
Políticas comparadas en educación superior
Estrategias de enseñanza de la matemática
Lenguaje y Educación
Estadística
Sociología de las organizaciones
Economía social, organizaciones sociales y educación
Historia social de la Educación
Didáctica de las ciencias naturales
Etnografía Educativa
Educación y Reformas comparadas

Gestión de instituciones de educación superior
Análisis de la institución escolar
Diseño y gestión del currículum
Economía de la Educación
Planeamiento institucional
Estudios sociales de ciencia y tecnología
Problemáticas contemporáneas de la formación docente
<b>Electiva II:</b>
Didáctica de las ciencias sociales
Didáctica de las ciencias naturales
Diseño y gestión del currículum
Fundamentos de tecnología educativa
Educación a Distancia
Lenguaje y Educación
Estrategias de enseñanza de la matemática
Políticas comparadas en educación superior
Problemáticas contemporáneas de la formación docente
Estudios sociales de ciencia y tecnología
Planeamiento institucional



Análisis de la institución escolar
Gestión de instituciones de educación superior
Educación y Reformas comparadas
Historia social de la Educación
Economía social, organizaciones sociales y educación
Sociología de las organizaciones
Economía de la Educación
Etnografía Educativa
Estadística
<b>Electiva III:</b>
Estudios sociales de ciencia y tecnología
Gestión de instituciones de educación superior
Problemáticas contemporáneas de la formación docente
Economía social, organizaciones sociales y educación
Economía de la Educación
Didáctica de las ciencias sociales
Educación y Reformas comparadas
Educación a Distancia
Historia social de la Educación

Diseño y gestión del currículum
Lenguaje y Educación
Planeamiento institucional
Políticas comparadas en educación superior
Didáctica de las ciencias naturales
Fundamentos de tecnología educativa
Etnografía Educativa
Análisis de la institución escolar
Estrategias de enseñanza de la matemática
Sociología de las organizaciones
Estadística
<b>Electiva IV:</b>
Estrategias de enseñanza de la matemática
Problemáticas contemporáneas de la formación docente
Estudios sociales de ciencia y tecnología
Fundamentos de tecnología educativa
Planeamiento institucional
Análisis de la institución escolar
Etnografía Educativa

Gestión de instituciones de educación superior
Diseño y gestión del currículum
Educación y Reformas comparadas
Didáctica de las ciencias sociales
Historia social de la Educación
Economía social, organizaciones sociales y educación
Didáctica de las ciencias naturales
Sociología de las organizaciones
Estadística
Lenguaje y Educación
Educación a Distancia
Economía de la Educación
Políticas comparadas en educación superior
<b>Electiva V:</b>
Diseño y gestión del currículum
Análisis de la institución escolar
Problemáticas contemporáneas de la formación docente
Sociología de las organizaciones
Planeamiento institucional

Políticas comparadas en educación superior
Estadística
Fundamentos de tecnología educativa
Lenguaje y Educación
Educación a Distancia
Estudios sociales de ciencia y tecnología
Educación y Reformas comparadas
Didáctica de las ciencias sociales
Historia social de la Educación
Didáctica de las ciencias naturales
Etnografía Educativa
Gestión de instituciones de educación superior
Economía de la Educación
Economía social, organizaciones sociales y educación
Estrategias de enseñanza de la matemática

## OBSERVACIONES

1 \* Los cursos electivos podrán variar de acuerdo a las políticas académicas que establezcan los órganos competentes de la Universidad, asegurando la actualización disciplinar y profesional, dando lugar a las demandas formativas de los estudiantes y a temas de vacancia de la carrera en relación a las reconfiguraciones del campo profesional. Se listan 21 asignaturas como ejemplo, debiendo acreditarse solo 5 cursos

electivos:



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-12778277- -APN-DNGYFU#MECCYT - UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES -  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN -CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR- DISTANCIA

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.